

## CREACIÓN COMITÉ DE GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

La organización ha constituido un Comité de Responsabilidad Social, de carácter consultivo, que:

a) Ha sido nombrado por el máximo órgano responsable de la organización e integrado por D. Carlos Rubia Quintana con DNI [REDACTED] como administrador unico de la empresa, D. Carlos Guerra Garcia con DNI [REDACTED] como coordinador de personal de la empresa, así como personal extreno perteneciente al grupo de empresas del cual forma parte ACORN, a D. Jose Manuel Delgado Lopez con DNI [REDACTED], como responsable de recursos humanos del grupo Mañero y D. Juan Barquilla Hermosa con DNI [REDACTED], como director de marketing y publicidad del grupo Mañero.

b) Asegura los recursos (humanos, materiales y financieros) para garantizar que el Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable se establece, implanta y mantiene de forma eficaz alineado con la estrategia y objetivos de la organización.

c) Define el modelo de relación y diálogo con los grupos de interés.

d) Vela y garantiza que el plan de RSE y sus acciones responden a los aspectos materiales y contribuyen a mitigar los riesgos ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) identificados por la organización

Además, ha de supervisar la ejecución y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas.

e) Asesora a la Dirección sobre oportunidades de mercado u operacionales vinculadas a RSC.

f) Asume la responsabilidad sobre la revisión e interpretación de la Política de Responsabilidad Social y el Código de Conducta.

g) Está informado de las consecuencias para el Sistema de Gestión de cualquier cambio en la estructura de la organización.

h) Se reúne al menos semestralmente.

i) Establece mecanismos de comunicación con el máximo órgano responsable de la organización

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO  
ACORN INTEGRAL SERVICES, S.L.  
B-04673370  
C/ra. EX-209, Km. 60  
Teléf.: 924 31 93 30  
Fax: 924 31 43 41  
06800 MÉRIDA (Badajoz)

Reunidos en Mérida el 23 de enero de 2018